	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 8

16.

FECHA	miércoles, 29 de enero de 2020
--------------	--------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad


UNIDAD REGIONAL	Seccional Girardot
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Tecnología en Gestión Turística y Hotelera

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Salazar Paez	Andres camilo	1070620991
Rincon	Johan saul	10691781549

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 8

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Rodriguez Gonzalez	Adriana Rocio

TÍTULO DEL DOCUMENTO
DETERMINAR LA NECESIDAD DE DISEÑAR DE RUTA ECOTURÍSTICA PARA EL SITIO CONOCIDO “CERRO PIEDRAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2019

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
28/01/2020	52

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.Ecologia	Ecology
2.Turismo	Tourism
3.Deporte	Sport
4.pacto	Impact
5. Desarrollo	Development
6. Cultura	Culture

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El municipio de Girardot, posee una ubicación estratégica, que permite a los visitantes y a sus habitantes, disfrutar de los paisajes y realizar actividades ecoturísticas, las cuales están en el momento de más goce, y están disponibles entre su variedad para todas las edades.

Un sitio ecológico, muy visitado por recomendación, ubicado en el km 8, vía Tocaima – Girardot, en la vereda Pubenza, es el "Cerro Piedras Negras", en el cual se puede observar arte rupestre, realizar caminatas ecológicas y ciclo montañismo, observatorio de aves y también interacción con animales de granja.

Como se mencionó anteriormente, visitado por recomendación; esto hace alusión, a que el sitio carece de señalización, lo cual desmerita un poco el lugar, pues dificulta de cierto modo el desplazamiento del turista, es por eso que es fácil deducir que, al implementar la señalización correcta de la ruta, la experiencia del turista, será la mejor y el sitio obtendrá el reconocimiento merecido.

El turismo comunitario, se convierte en eje articulador de actividades productivas en el cerro. Los mismos habitantes se encargan de manera honesta, en brindar al turista su conocimiento y realizar la guianza y el desarrollo de las rutas.

En los últimos años ascendió el interés en las actividades deportivas en la ruta, se observan ciclistas y caminantes, es por eso que es importante tener en cuenta las necesidades de los visitantes y asegurar de que sea un sitio óptimo y apto para que, de esta manera, crezca la zona a nivel socio económico y cultural.

The municipality of Girardot, has a strategic location, which allows visitors and their inhabitants, enjoy the landscapes and perform ecotourism activities, which are at the time of most enjoyment, and are available among its variety for all ages.

An ecological site, very visited by recommendation, located at km 8, via Tocaima - Girardot, on the village of Pubenza, is the "Cerro Piedras Negras", in which you can observe rock art, make ecological walks and mountaineering cycle, observatory of birds and also interaction with farm animals.

As mentioned above, visited by recommendation; This refers to the fact that the site lacks signaling, which deserves the place a bit, since it makes it difficult for tourists to travel, that is why it is easy to deduce that, by implementing the correct signaling of the route, the experience The tourist will be the best and the site will get the recognition it deserves.

Community tourism, becomes the articulating axis of productive activities on the hill. The same inhabitants are honestly responsible for providing tourists with their knowledge and for guiding and developing the routes.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 8

In recent years, interest in sports activities on the route has increased, cyclists and walkers are observed, which is why it is important to take into account the needs of visitors and ensure that it is an optimal and suitable place for, of this In this way, the area grows at the socio-economic and cultural level.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 8

2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 8

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO _x__.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 8

contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.




j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:



Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.


La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 8 de 8

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. DETERMINAR LA NECESIDAD DE DISEÑAR DE RUTA ECO- TURÍSTICA PARA EL SITIO CONOCIDO "CERRO PIEDRAS NEGRAS" EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2019	Texto, Graficas y tablas

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Salazar Páez Andrés Camilo	
Rincón Bermúdez Johan Saúl	

21.1-51.20 

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**DETERMINAR LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA RUTA ECO- TURÍSTICA
EN EL SITIO CONOCIDO “CERRO PIEDRAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE
GIRARDOT**

ANDRÉS CAMILO SALAZAR PÁEZ

JOHAN SAÚL RINCÓN

ALUMNOS

FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GIRARDOT-CUNDINAMARCA

2019

**DETERMINAR LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA RUTA ECO- TURÍSTICA
EN EL SITIO CONOCIDO “CERRO PIEDRAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE
GIRARDOT**

ANDRÉS CAMILO SALAZAR PÁEZ

JOHAN SAÚL RINCÓN

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GIRARDOT-CUNDINAMARCA

2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
TITULO 1	7
DETERMINAR LA NECESIDAD DE DISEÑAR DE RUTA ECO- TURÍSTICA PARA EL SITIO CONOCIDO “CERRO PIEDRAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2019	7
ÁREA, LINEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	8
ÁREA	8
LINEA	8
TEMA DE INVESTIGACIÓN	8
PROGRAMA	8
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
¿ES NECESARIO CREAR UNA RUTA ECO-TURÍSTICA EN EL CERRO PIEDRAS NEGRAS GIRARDOT 2019?	9
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL	9
JUSTIFICACIÓN	10

ESTRATEGIAS.....	10
• ESTRATEGIA 12.1	10
ESTRATEGIA 12.2	11
MARCO TEÓRICO.....	11
MARCO LEGAL	14
MARCO CONCEPTUAL	18
MARCO GEOGRÁFICO	20
MACRO LOCALIZACIÓN.....	20
MICRO LOZALIZACIÓN.....	21
DISEÑO METODOLOGÍCO	21
TIPO DE INVESTIGACIÓN	21
ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	21
INVENTARIOS DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA	22
RECURSOS	27
CRONOGRAMA	¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES.....	30

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Girardot cuenta con 130 Km², dentro de la franja cálida de la Provincia del alto Magdalena, está localizado en el Departamento de Cundinamarca a 134 km de la capital de la República. Precisamente la calidad del clima, la cercanía con Bogotá, D.C, la seguridad, el estado de las vías de acceso, la tranquilidad y amabilidad de sus habitantes, convierten a Girardot en uno de los principales destinos turísticos del centro del país¹. Gracias a estas condiciones Girardot ha crecido turísticamente en los últimos años, Generando en las comunidades aledañas una motivación para que participen en las actividades turísticas como caminatas, paisajismo y ciclo montañismo que se ejecuten en el sitio conocido “cerro piedras negras”.

Determinar las condiciones del sitio para proponer herramientas que mejoren la calidad del recorrido hacia el “cerro piedras negras” respondiendo a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles, carreteras² que llevan al visitante a realizar actividades de recreación, ocio y esparcimiento con unas condiciones mínimas de seguridad y calidad³; Teniendo en cuenta que el lugar es visitado por una gran cantidad de turistas diariamente, aumentando así la demanda el entorno, proporcionando productividad de los residentes de la vereda “Pubenza”.

Se puede percibir el notable hecho de la falta de una adecuada señalización que guie los recorridos de los visitantes es una de las falencias de los lugares turísticos a nivel nacional. Los convenios suscritos de la nación, el min-comercio y DITUR en un trabajo de investigación adoptaron el manual de señalización turística” señalizar es culturizar”⁴

¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ficha técnica de municipio de Girardot, Cundinamarca.

² JUAN CARLOS DEXTRE, la señalización vial, de los conceptos a la práctica, universidad católica del Perú, Lima Perú, Pág. 1.

³ GINA VANESSA CASTAÑEDA, SANDRA VIVIANA PEÑA, propuesta de una ruta para el sitio conocido como “el arbolito” en la ciudad de Girardot, universidad de Cundinamarca, noviembre 2016. Pág.26.

⁴ JORGE H. manual de señalización turística peatonal, ministerio de comercio industrial y turismo, diario oficial 45995 de agosto 09 del 2005

Se podría deducir que implementar la señalización de la ruta tomara una parte positiva en brindar la información acerca de las riquezas que se pueden encontrar en la zona y no pasara por desapercibido la ruta eco-turística.

TITULO 1.

DETERMINAR LA NECESIDAD DE DISEÑAR DE RUTA ECO- TURÍSTICA PARA EL SITIO CONOCIDO “CERRO PIEDRAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2019

ÁREA, LINEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

El Área y la línea de investigación se escogieron basándose en el crecimiento socioeconómico y cultural de la persona que vive en esa zona ya que beneficiaran con nuevo mercado basado en un turismo ecoturismo ya que es una nueva alternativa para zonas que los recursos son diversos.

ÁREA

Administración y Organizaciones

LINEA

Desarrollo Organizacional y Regional

TEMA DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto se enfoca en determinar la necesidad de diseñar una Ruta Eco-Turística en la vereda Pubenza de la ciudad Girardot, ya que es un nuevo sitio turístico, que no ha sido brindado a los turistas y cuenta con un potencial de arte rupestre, flora, fauna y avistamiento de aves.

PROGRAMA

Tecnología en Gestión Turística y Hotelera

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Entrevista: se aplicara la entrevista a los habitantes del trayecto hacia el “cerro de piedras negras”, para este proceso se tomara el total de la población como muestra.

Población: 20 personas.

Muestra: total de la población, no se emplea ningún muestreo ya que se tomara el total de la población que son 20 personas, según los criterios de inclusión y exclusión.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿EXISTE LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA RUTA ECO-TURÍSTICA EN EL “CERRO PIEDRAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2019?

En los últimos años el continuo crecimiento socio-económico del municipio de Girardot ha generado un gran potencial turístico gracias a su clima cálido, su ubicación geográfica, así como los diferentes tipos de entrenamientos que brinda, de igual manera encontramos recursos naturales que no han sido aprovechados por los habitantes y visitantes de la región, teniendo como base la ruta a “cerro de piedras negras” el cual no cuenta con un ruta eco-turística a pesar de que es una ruta innovadora ya que cuenta con arte rupestre, una notable variedad de flora, fauna, avistamiento de aves y la capacidad de realizar diferentes actividades deportivas, de igual manera cuenta con una cercanía a la capital de Colombia; Por ello es indispensable identificar si el diseño de esta ruta puede contribuir con el desarrollo, fortalecimiento y promoción del mismo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar si existe la necesidad de diseñar una ruta eco-turística en “el cerro de piedras negras”, a partir de una encuesta realizada a los residentes del trayecto vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el estado actual de la vía hacia el “cerro de piedras negras”, así como el reconocimiento de su entorno.
- Realizar una encuesta a los habitantes de la vía hacia “el cerro piedras negras” con el fin de determinar la necesidad de una ruta eco-turística.
- Realizar un inventario de flora en la ruta hacia “el cerro de piedras negras”.

JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Girardot es uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia, ya que cuenta con un clima cálido gracias a su cercanía al río Magdalena, por ello Girardot debe de contar con una variedad de sitios o actividades turísticas, pero la situación no ha sido la mejor de todas ya que ha habido malas administraciones municipales que no han sabido aprovechar estos espacios.

De acuerdo a los objetivos planteados este proyecto busca determinar la necesidad de una ruta eco-turística en el cerro Piedras Negras que genere actividades opcionales, en la que los turistas puedan encontrar una nueva forma de actividades deportivas y ambientales.

En donde se fomente la preservación y conservación del medio ambiente así también como actividades de recreación y culturales. Dicho proyecto se sustenta dentro de las estrategias del plan nacional de desarrollo y del programa nacional de turismo⁵

Este camino turístico que se puede promocionar con un nombre, obteniendo un sentido histórico, cultural o religioso. Teniendo una identidad para actividades turísticas destacando la gran influencia natural con el fin de atraer la atención de los turistas o visitantes, brindando una adecuada información.

ESTRATEGIAS

- **ESTRATEGIA 12.1** Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. La política turística considerará programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las

⁵ JOSE MANUEL RESTREPO, JUAN PABLO FRANKY, SANDRA ZULUAGA, KAROL MARIÑO. Plan sectorial de turismo 2018-2022 "turismo: el propósito nos une.

secretarías y organismos del gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas”⁶

ESTRATEGIA 12.2 Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.

- El turismo sustentable promoverá la preservación, conservación y restauración de los recursos naturales, garantizando la permanencia de los procesos biológicos y ecológicos, así como las diversas expresiones históricas, artísticas y culturales.⁷

MARCO TEÓRICO

En torno a esto se mencionarán algunas teorías y modelos que se pueden aplicar en el Eco-turismo y favorecen la ejecución de este trabajo.

Según Javier Orozco y Patricia Núñez que nos dice en su análisis:

“El turismo se ha convertido para muchos países en instrumento y factor de desarrollo económico en general. En otros, sólo ha logrado contribuir al crecimiento económico sectorial, en tanto que los beneficios no se han distribuido de manera equitativa. Los estudios del turismo han enfatizado en que la falta de planeación de este sector ha generado en muchos países un desarrollo económico no incluyente, un aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y la anarquía en el desarrollo de los espacios territoriales con potencial turístico. Diversos autores sostienen que sólo a partir del conocimiento sobre el desarrollo de la actividad turística en general y el de los diversos destinos turísticos, en particular, se pueden concretar acciones que involucren a los actores locales, para aprovechar los recursos humanos y naturales de los espacios turísticos desde una perspectiva coherente con las propuestas de la Organización Mundial del Turismo⁸

⁶ VIRIDIANA FERNANDEZ ZAMACONA, estructura de un proyecto turístico parque eco-recreativo, diciembre 2012, vol 5 N° 13

⁷ VIRIDIANA FERNANDEZ ZAMACONA, estructura de un proyecto turístico parque eco-recreativo, diciembre 2012, vol 5 N° 13

⁸ JAVIER OROZCO, PATRICIA NUÑEZ, CARLOS VIRGEN, desarrollo turístico y sustentabilidad social, universidad de Guadalajara, costa rica, Pág. 24

Según Gualberto Benítez Villadiego (SENA):

Una ruta turística es un recorrido con un itinerario establecido, que se realiza visitando y conociendo atractivos turísticos culturales o naturales, ubicados en zonas de desarrollo turístico, dotados con todas las facilidades y comodidades para el turismo. Las rutas turísticas, se componen de un conjunto de puntos organizados en forma de red, dentro de una región determinada y, que estando debidamente señalizados suscitan un reconocimiento de interés; estos recorridos se organizan en torno a un tipo de actividad turística que caracteriza a la misma y le otorga su nombre, ejemplo (la ruta del café, la ruta del vino). La ruta debe ofrecer a quienes la recorren, una serie de placeres y actividades con los elementos distintivos de la misma. Debe presentar una imagen integral a partir de la complementariedad entre sitios, servicios, y lenguaje comunicacional.

Según Alejandra Guerra (ARQUEOLÓGICA):

“El turismo convencional, de bajo perfil motivacional (ocio, sol y playa), comienza a declinar frente a un turismo alternativo, que busca satisfacer necesidades de emoción, experimentación y educación, que abarca el turismo rural, religioso, gastronómico, cultural, de salud y de naturaleza y aventura”

De estos últimos, el turismo cultural posee una finalidad específica de experiencias y prácticas basadas en la búsqueda de bienes y recursos culturales, históricos, monumentales o artísticos, y experimenta una rápida expansión. Está integrado por la cultura, el patrimonio y la comunidad.

Siguiendo con esta tendencia, en diferentes partes del mundo los sitios con arte rupestre abiertos al público constituyen una de las mayores atracciones turísticas (Strecker y Aramayo 1995). Pero también son conocidos los efectos devastadores de esta apertura. Ejemplos como los de Lascaux en Francia o Altamira en España, que fueron cerradas después de decenios de ser visitadas y en consecuencia deterioradas, provocaron un cambio en el manejo del arte rupestre. Su importancia como recurso turístico no debe obviar el deterioro que el flujo indiscriminado de visitantes implica. Arte rupestre y turismo no son incompatibles, sin embargo, es imprescindible implementar acciones de control y preservación, antes de la apertura del sitio, para mitigar las posibles causas de deterioro.

RUTAS TURISTICAS EN COLOMBIA ⁹

RUTA DE LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA

De acuerdo con el Ministerio, en esta ruta los turistas podrán disfrutar de la diversidad de los ritmos, sabores y demás expresiones culturales de una de las regiones que fue escenario de la Expedición Botánica. En estos destinos se encontrarán con los paisajes y naturaleza única de una travesía que, bajo la dirección de José Celestino Mutis, marcó la ciencia del país. Poblaciones que recorrerá: Ambalema, San Sebastián de Mariquita, Murillo, Líbano e Ibagué, en Tolima.

RUTA DE LA PUERTA DE ORO

Este destino está representado por la geografía del departamento del Atlántico, que cuenta con grandes espejos de agua, ciénagas, lagunas y embalses. También acogerá diversas especies de fauna y flora y un paisaje tropical único de la región. En este recorrido se visitará la casa del poeta Julio Flores, se degustará una arepa de huevo y se conocerá la tradición de Carnaval de Barranquilla. Poblaciones que recorrerá: Barranquilla, Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Usiacurí, Sabanalarga y Luruaco, en Atlántico.

RUTA DE LA HERENCIA MÚSICA

Con esta ruta se busca revivir las tradiciones muiscas que integran diversos elementos socioculturales, ecológicos y geográficos del centro del país. De acuerdo con el Ministerio, se realizará un viaje al pasado para reconocer a los antiguos pobladores del altiplano cundiboyacense. En su recorrido se podrá apreciar la arquitectura colonial, disfrutar de la gastronomía autóctona, de las artesanías y de los paisajes naturales propicios para la práctica del ecoturismo. Poblaciones que recorrerá: Tenza, Ramiriquí, Sutatenza, Garagoa, Chivor, Guateque y Santa María, en Boyacá.

RUTA UNIVERSO WAYUU

Con este destino el turista disfrutará la diversidad de sus ecosistemas y exóticos paisajes formados por dunas y extensas playas. Asimismo, se podrá compartir con los indígenas Wayuu conociendo sus rancherías, sus tradiciones y su gastronomía.

⁹GUALBERTO BENITEZ VILLADIEGO, diseño de rutas turísticas, junio 2012, Pág.6

Poblaciones que recorrerá: Riohacha, Manaure, Cabo de la Vela, Uribia y Nazareth, en La Guajira.

RUTA PAISAJE ANDO

Esta ruta contará con los escenarios naturales del departamento de Antioquia, enmarcado en ciénagas y lagos, que son ideales para la práctica de deportes náuticos, al igual que los embalses, ríos y cascadas. Asimismo, las artesanías y gastronomía forman parte del recorrido que estará lleno de postales paisajística

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

TITULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 8o. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

CAPITULO II. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

ARTÍCULO 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

CAPITULO III. DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

ARTÍCULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Ley 99 de 1993. Fundamentos de la política ambiental colombiana.

Artículo1º.- Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.

7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.

8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.

10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.

Artículo3º.- Del concepto de Desarrollo Sostenible. Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Ley General del Turismo, Ley 300 de 1996

TÍTULO I Disposiciones y principios generales.

ARTÍCULO 1 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA.

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social. Como industria que es, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva, serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial si le es más favorable. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

ARTÍCULO 2 PRINCIPIOS. Son principios rectores de la actividad turística los siguientes:

Concertación. En virtud del cual las decisiones y actividades del sector se socializarán en acuerdos para asumir responsabilidades, esfuerzos y recursos entre los diferentes agentes comprometidos, tanto del sector estatal como del sector privado nacional e internacional para el logro de los objetivos comunes que beneficien el turismo.

Coordinación. En virtud del cual las entidades públicas que integran el sector turismo actuarán en forma coordinada en el ejercicio de sus funciones.

Descentralización. En virtud del cual la actividad turística es responsabilidad de los diferentes niveles del Estado en sus áreas de competencia.

Planeación. En virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo.

Libertad de empresa. En virtud del cual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, el turismo es una industria de servicios de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, sujeta a los requisitos establecidos en la ley y en sus normas reglamentarias. Las autoridades de turismo en los niveles nacional y territorial preservarán el mercado libre, la competencia abierta y leal, así como la libertad de empresa dentro de un marco normativo de idoneidad, responsabilidad y relación equilibrada con los usuarios.

Fomento. En virtud del cual el Estado protegerá y otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades turísticas, recreacionales y en general, todo lo relacionado con esta actividad en todo el territorio nacional.

Facilitación. En virtud del cual los distintos organismos relacionados directa o indirectamente con la actividad turística, simplificarán y allanarán los trámites y procesos que el consejo superior de turismo identifique como obstáculos para el desarrollo del turismo.

Desarrollo social, económico y cultural. El turismo conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.

Desarrollo sostenible. El turismo se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. La determinación de la capacidad de carga constituye un elemento fundamental de la aplicación de este principio. El desarrollo sostenible se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía.

Calidad. En virtud del cual, es prioridad optimizar la calidad de los destinos y de los servicios turísticos en todas sus áreas, con el fin de aumentar la competitividad del destino y satisfacer la demanda nacional e internacional.

Competitividad. En virtud del cual, el desarrollo del turismo requiere propiciar las condiciones necesarias para el mejoramiento continuo de la industria turística, de forma que mediante el incremento de la demanda genere riqueza y fomente la inversión de capital nacional y extranjero.

Accesibilidad. En virtud del cual, es deber del sector turístico propender conforme al artículo 13 de la Constitución Política, la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad, incentivando la equiparación de oportunidades.

Protección al consumidor. Con miras al cabal desarrollo del turismo, el consumidor será objeto de protección específica por parte de las entidades públicas y privadas.

Código Ético Mundial Para el Turismo

El Código Ético Mundial para el Turismo es un marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible, concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico, pues se dirige por igual tanto a gobiernos como a empresas turísticas, comunidades y turistas. Su objetivo principal es ayudar a

maximizar los beneficios del sector, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.

De la resolución 1622 del 2005: **DECRETO 1504 DE 1998 a nivel nacional:**
Artículo 5º.- El espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios

MARCO CONCEPTUAL

TURISMO

Turismo como un conjunto de las acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año.¹⁰

RUTA TURÍSTICA

Ruta turística es conocida como recorrido o vía que sobresale por estar rodeada de lugares que se consideran, por algún motivo, valiosos.¹¹ Así se espera que los viajeros recorran la ruta turística para conocer sitios de importancia natural, religiosa, cultural, etc.

ECOTURISMO

El ecoturismo o turismo ecológico es una actividad turística cuya finalidad es minimizar el número de daños que los turistas puedan generar sobre el entorno

¹⁰ Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Organización Mundial del Turismo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 2009. Turismo para la naturaleza y el desarrollo: Guía de buenas prácticas. Montreal, 48 + iii página

¹¹ López-Guzmán Guzmán y Sánchez Cañizares, S. (2008): "La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas" publicado en Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol. 6 Nº 2 págs. 159-171.

natural. ¹²Es un tipo de turismo muy relacionado con la ética que va más allá del mero disfrute del viajero.

PETOGRAFOS

Son diseños simbólicos grabados en rocas, realizados desgastando su capa superficial. Muchos fueron hechos por el hombre en el período Neolítico. Son el más cercano ANTECEDENTE DE LOS SÍMBOLOS PREVIOS A LA ESCRITURA. ¹³

AVISTAMIENTO DE AVES

La época más activa para la observación de aves normalmente es durante la primavera y el otoño ya que coinciden con la migración de las aves, y es cuando el mayor número de especies pueden ser observadas. Esto se debe a que muchas aves que normalmente no anidan en un área, suelen pasar por él durante su trayecto de norte a sur o viceversa.

¹² GLORIA MERCEDES VANEGAS, ecoturismo, instrumento de desarrollo sostenible. Universidad de Antioquia, Medellin 2006

¹³ ¹³ PEDRO MARIA GARCIA, estudio arqueológico de petroglifos de El colegio (Cundinamarca), universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, junio 2013.

MARCO GEOGRÁFICO

MACRO LOCALIZACIÓN

Girardot Está ubicado en una zona tropical en el centro del país, al suroccidente del departamento de Cundinamarca, limitando al norte con el municipio de Tocaima y Viota al sur está ubicado Girardot y Flandes, Girardot es la ciudad más importante de Cundinamarca por su clima cálido y seco sano y agradable para ciudadanos y turistas. Junto con ello por su cercanía a los municipios de Flandes y Ricaurte conformada por un área urbana.¹⁴



Ilustración 1. Mapa de Girardot

¹⁴ JAVIER OROZCO ALVARADO, PATRICIA NUÑEZ MARTÍNEZ, desarrollo turístico y sustentabilidad social, abril 2008.

MICRO LOCALIZACIÓN: Cerro Piedras Negras se encuentra ubicado km 8 vía Girardot Tocaima en la vereda Pubenza, lugar donde se puede observar arte rupestre, se puede realizar caminatas ecológicas, observatorio de aves y también interacción con animales de granja.



Ilustración 2. Sendero de Cerro Piedras Negras

DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPTIVA- ANALÍTICO: ya que por medio de una encuesta se obtiene la información sobre la necesidad del diseñar la ruta ecoturística.

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

- El presente trabajo se hará bajo el método mixto cualitativo- cuantitativo ya que cuenta con gran trabajo bibliográfico y trabajo de campo. Para determinar la necesidad de diseñar una Ruta Eco-Turística se pretende buscar la viabilidad para plasmar el desarrollo de dicha propuesta

apoyándonos en diferentes medios tales como el internet y la biblioteca de la universidad.

INVENTARIOS DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA

El municipio de Girardot cuenta con una biodiversidad de fauna flora gracias por si clima tropical acobija un gran

FORMATO INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA					
Nombre: <u>Captus</u>					
CLASE FAUNA	MAMIFERO		AVE		ANFIBIO
	INSECTOS		ARACNIDOS		GASTEROPODOS
FAMILIA:	<u>Cactaceae</u>				
ESPECIE:					
DESCRIPCION:	<p>Los cactus de clima árido y seco son xerófilos, es decir aguantan bien la sequía, pero como todas las plantas también necesitan obtener agua para vivir. Cuando son cultivados conviene dejar que el sustrato se seque entre riego y riego.</p>				
					
Elaborado <u>Andres salazar</u>	FUENTE: https://es.dreamstime.com/captura-de-captus-image102307871				

FORMATO INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA								
Nombre: Hervitia peruviana								
CLASE FAUNA	MAMIFERO		AVE		ANFIBIO		REPTIL	
	INSECTOS		ARACNIDOS		GASTEROPODOS		PLANTAS	x
FAMILIA:	Apocinaceas							
ESPECIE:								
DESCRIPCION:								
<p>Arbusto cupuliforme que alcanza 3 m o incluso 8, de hojas lineales, lanceoladas y amontonadas brillantes de un verde vivo, duras y apenas pecioladas. Flores amarillas o naranja claro; o aún blancas, y que dan la impresión de que no llegan a abrirse por completas.</p>								

Elaborado Andrés Salazar

Fuentes


<http://elarbormiamigoencinarosa.blogspot.com/2013/02/campanilla-amarilla-thevetia-peruviana.html>

FORMATO INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA						
Nombre: Azulejo de las montañas						
CLASE FAUNA	MAMIFERO		AVE	x	ANFIBIO	REPTIL
	INSECTOS		ARACNIDOS		GASTEROPODOS	PLANTAS
FAMILIA:	Turdidae					
ESPECIE:	S. Currucoides					
DESCRIPCION:						
<p>Son completamente de color azul intenso, excepto las puntas de las alas, que son negras, y la región ventral, que es azulada o blanquecina. Alcanzan unos 18 centímetros de longitud. Las hembras son ligeramente más pequeñas y tienen el pecho y la cola de color gris.</p>						

Elaborado Andrés Salazar

Fuente:

<http://animalandia.educa.madrid.org/ficha.php?id=4117>

FORMATO INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA						
Nombre: Pájaro carpintero						
CLASE FAUNA	MAMIFERO		AVE	x	ANFIBIO	REPTIL
	INSECTOS		ARACNIDOS		GASTEROPODOS	PLANTAS
FAMILIA:	Picidae					
ESPECIE:						
DESCRIPCION:	<p>Estos pájaros abundan en América, tienen una gran capacidad para trepar en los árboles, son especialista en perforar los trocos de los árboles, mediante el pico, para extraer larvas e insectos que viven bajo las cortezas de los árboles.</p>					
						

Elaborado Andrés Salazar

Fuente:

<https://www.soychile.cl/Santiago/Sociedad/2015/01/22/300727/pajaro-carpintero.aspx>

FORMATO INVENTARIO DE BIODIVERSIDAD FLORA Y FAUNA							
Nombre: Bienteveo							
CLASE FAUNA	MAMIFERO		AVE	X	ANFIBIO		REPTIL
	INSECTOS		ARACNIDOS		GASTEROPODOS		PLANTAS
FAMILIA:							
ESPECIE:	Myiozetetes Cayanensis						
DESCRIPCION:							
<p>El bienteveo alicastaño, también denominado atrapamoscas de pecho amarillo, mosquero llorón, pitogüe mediano de alas rufas y suelda crestinegra, es una especie de ave paseriforme de la familia Tyrannidae que vive principalmente en Sudamérica.</p>							

Elaborado Andrés Salazar

Fuente: <https://ebird.org/species/grekis?siteLanguage=es>

RECURSOS

a, humanos	
Materiales	Cantidad
Objeto	
equipo de computo	2
libros relacionados con el turismo	3
c.institucionles	
Objeto	Cantidad
espacio biblioteca universidad	2
espacio patio universidad	2
espacio salones de universidad	1
internet de la universidad	2

Tabla Contenido 1

D. FINANCIEROS			
Recursos institucionales			
Concepto	cantida	valor	valor
matricula	d	unitario	total
académica			
estudiante	2	850000	
Recursos financieros para obtener información			
transporte a la vereda pubenza no.1		2	4000
transporte a la vereda pubenza no.2			
Recursos financieros para el trabajo final			
impresión 1	1	2500	
USB	1	6000	

Tabla de Contenido 2.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Febrero				Marzo			
	7	1	2	2	7	1	2	2
	2	1	8		4	1	8	2
inicio de clases	x							
planteamiento del tema a investigar		X						
formulación del problema			X					
planteamiento al problema				X				
pregunta problema y objetivos					X			
marco referencial					X			
visita al lugar y análisis del sector						x		
visita a la vereda de pubenza							x	
marco conceptual y marco legal							x	

Actividades	noviembre				
	2	7	9	14	
fecha					
elaboracion de la encuesta	x				
aplicación de la encuesta		x			
inventario turístico			x		
tabulacion de encuestas elaboradas				x	
entrega final					x

CONCLUSIONES

Mediante la observación del lugar se han identificado un proceso donde la comunidad de la vereda de Pubenza ha querido aportar con ayuda social mediante el reconocimiento del diseño de una ruta para atraer turistas ya que se encuentra mediante la ruta el museo de Pubenza ya que es de poco reconocido turístico. Se realizara una implementación de señalización en la cual se brindara la información a las personas que deseen conocer la ruta eco-turística de piedras negras ya que no cuenta con una señalización y podría generar, un difícil acceso.

Además se debe concebir al turismo comunitario como parte estrategia integral de desarrollo rural que promueva una actividad caminatas, ciclo montañismo y avistamiento de aves, el desafío en este caso es que el turismo comunitario se convierta en el eje articulador de las actividades productivas para que se dé un reconocimiento turístico.

Gracias a la información recopilada hay que destacar que una gran variedad de recursos naturales en la zona donde los datos de estos atractivos sirvan para el mejoramiento de estos mismos y la realización de futuros proyectos.

En los últimos años ha habido un notable interés en las actividades deportivas en la ruta, se ha observado ciclista y caminantes donde es importante a las necesidades de los visitantes y asegúranos de que sea un sitio constante para el mejoramiento de socio económico y cultural de la zona

Aspectos sociales

a. Población

De acuerdo con las proyecciones del Dane, a partir del censo de población ajustado en el año 2018 del municipio de Girardot 107324.000 HABITANTES

De acuerdo a esto realizara un análisis en el cual los corregimientos y veredas han tenido un fortalecimiento necesario en materia de sectores de inversión social como educación, saneamiento básico, vivienda, conectividad vial, movilidad,

Salud.

Se realizara un inventario del cual se identificaran los centros de salud del municipio y la vereda de Pubenza. Un centro de salud (Igorio Cuellar)

c. educación

La vereda de Pubenza cuenta con una Institución educativa departamental rural Pubenza que cuenta con aproximadamente 180 estudiantes

Aspecto ecológico-territorial

Flora y fauna

Se realizara el día 24 de septiembre una salida en la cual se realizara un avistamiento de aves en la cual se lograra identificar el tipo de especies que se encuentra en la ruta Piedras Negras con la participación de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca

Aspecto económico- productivo

Se realizara un recorrido en el cual se lograra identificar que porcentaje de las personas tienen un trabajo y quién no.

Señalización

La señalización turística, tiene una múltiple función comunicadora: informar, enseñar, educar, orientar, transmitir, sin límites de rezas o idiomas.

Las señales que se ubicaran en un respetivo lugar de la ruta eco-turística servirán de guía, en adelante, a los turistas que se desplacen por el corredor vial hacia el mirador del “cerro de piedras negras”

Por el cual se adopta el manual de señalización turística peatonal De la resolución 1622 del 2005

DECRETO 1504 DE 1998 a nivel nacional: Artículo 5º.- El espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios

Elementos complementarios

1.mobiliario- Elementos de comunicación tales como: mapas de localización del municipio, planos de inmuebles históricos o lugares de interés, informadores de temperatura, contaminación ambiental, decibeles y mensajes, teléfonos, carteleras locales, pendones, pasacalles, mogadores y buzones;

FIGURA 1.10 ESQUEMA CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS DE ORIENTACION



http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/default/files/Informe_Final_SI.pdf

Fig. Plan de señalización turística vial y peatonal de Bogotá

SP 40 FLECHA DIRECCIONAL

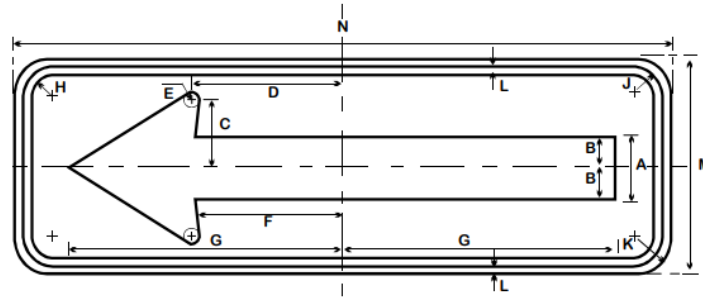


Ilustración 1 Señalización

Normatividad según manual de señalización vial

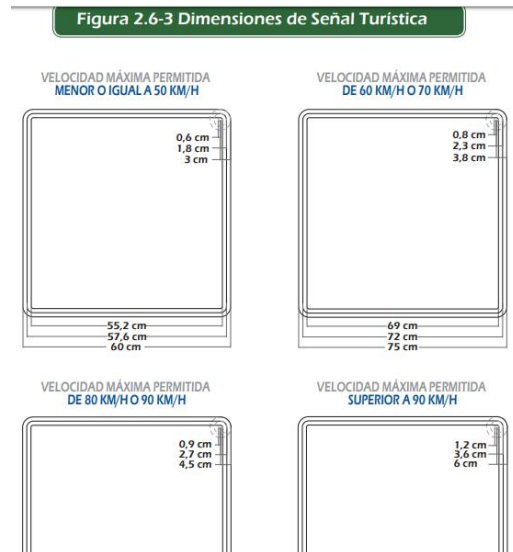


Ilustración 2

1. Señalización de arte rupestre en el mirador ubicado en el “cerro de piedras negras”

Esta señal se empleará para informar a los usuarios el sitio mismo, la dirección o la distancia a la cual se encuentra un hallazgo arqueológico.

Figura 2.6-2 Panel de Señalización Turística



Ilustración 3

2. Esta señal se empleará para informar a los usuarios el avistamiento de flora y fauna



Ilustración 4

3. señalización de sendero .







Ilustración 5

4. Esta señal se empleará para informar a los usuarios el sitio mismo, la dirección o la distancia a la cual se encuentra un lugar desde donde es posible admirar el paisaje.



Ilustración 6

<p>VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA MENOR O IGUAL A 50 KM/H</p>  <p>Matriz 46x46 módulos Módulo 1,2x1,2 cm.</p>	<p>VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA DE 60 KM/H O 70 KM/H</p>  <p>Matriz 46x46 módulos Módulo 1,5x1,5 cm.</p>
<p>VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA DE 80 KM/H O 90 KM/H</p>  <p>Matriz 46x46 módulos Módulo 1,8x1,8 cm.</p>	<p>VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SUPERIOR A 90 KM/H</p>  <p>Matriz 46x46 módulos Módulo 2,4x2,4 cm.</p>

De acuerdo con el manual de señalización turística

el artículo 5º del Decreto reglamentario 1504 de 1981

Señal Informativa Turística Tipo IA

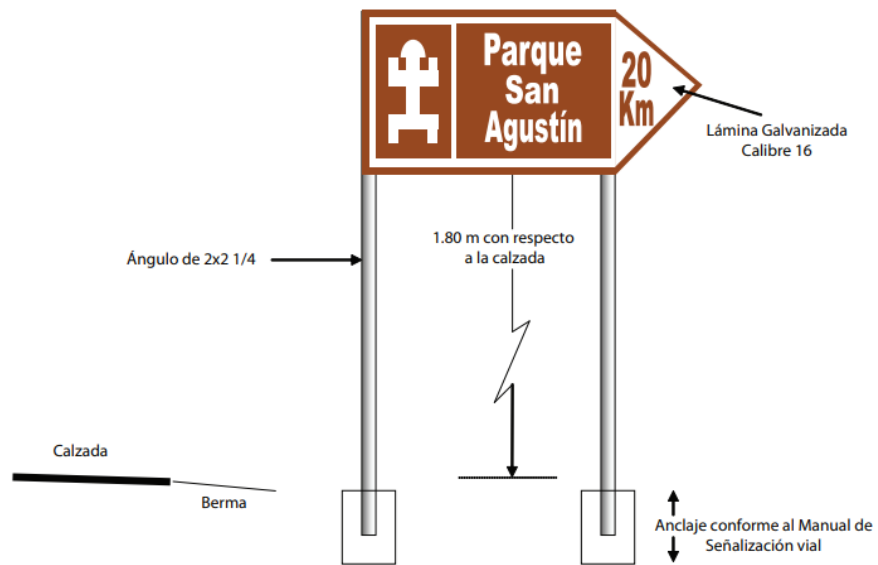


Figura 1 A Señal Informativa SI05A

Ilustración 7

Ruta actual del “cerro de piedras negras”



Ilustración 8



Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11



Ilustración 12



Ilustración 13



Ilustración 14



Ilustración 15

Bibliografía

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1259>

<https://www.rupestreweb.info/plandemanejocanela.html>

<https://www.mintransporte.gov.co/documentos/29/manuales-de-senalizacion-vial/>

<https://www.elcolombiano.com/colombia/nuevas-rutas-turisticas-en-colombia-CC8235235>